



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



## VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 722/11, por la que se modifica la designación por concurso de la Lic. Soledad González de la Escuela de Historia; y

## CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, en su Art. 2º, se ha deslizado un error material involuntario respecto a la fecha término de la mencionada designación;

Que por Resolución Decanal N° 22/11, se modifica la fecha de designación por concurso de la Lic. González en su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Historia", a partir del 01 de Febrero de 2010;

Que corresponde modificar la Resolución del H. Consejo Directivo N° 722/11;

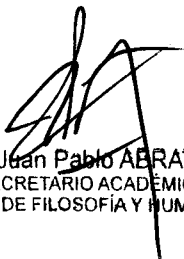
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)


**ARTÍCULO 1º. MODIFICAR** la Resolución del H. Consejo Directivo N° 722/11, en su Art. 2º, sólo en lo que se refiere a la fecha término de la designación por concurso de la Lic. **Alejandra Soledad GONZÁLEZ**, DNI N° 26.177.548, como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Introducción a la Historia" de la Escuela de Historia, para que donde dice: "...y hasta el 15 de Noviembre de 2012", diga: "...y hasta el 31 de Enero de 2013".

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

CÓRDOBA, 08 FEB 2012

RESOLUCIÓN N°: 32  
RS

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES